ELECTION 2019

VOTER'S GUIDE

GUÍA DEL VOTANTE DE MIAMI BEACH

MIAMIBEACH

IMPORTANT INFORMATION & DATES

GENERAL & SPECIAL ELECTIONS

October 7, 2019 by 5 p.m.: Deadline to register to vote.

October 21 through November 3, 2019: Early Voting. Vote at any of the two Miami Beach Early Voting sites:

- Miami Beach City Hall (First Floor Conference Room) - 1700 Convention Center Drive
- North Shore Branch Library - 7501 Collins Avenue

For Early Voting times, please visit www.miamibeachfl.gov/city-hall/city-clerk/election-information or contact the Miami Beach Office of the City Clerk at 305.673.7411 or 711 (TTY).

October 26, 2019 by 5 p.m.: Deadline to request a Vote-by-Mail ballot.

November 5, 2019: Election Day will take place from 7 a.m. to 7 p.m. Vote at the designated precinct printed on your Voter Information Card.

RUN-OFF ELECTION

A Run-Off Election, if required, shall be held from 7 a.m. to 7 p.m. on November 19, 2019.

October 21, 2019 by 5 p.m.: Deadline to register to vote.

November 16 and November 17, 2019: Early Voting will take place from 8 a.m. to 4 p.m. Vote at any of the two Miami Beach Early Voting sites:

- Miami Beach City Hall (1st Floor Conference Room) - 1700 Convention Center Drive
- North Shore Branch Library - 7501 Collins Avenue

November 9, 2019 by 5 p.m.: Deadline to request a Vote-by-Mail ballot.

November 19, 2019: Election Day will take place from 7 a.m. to 7 p.m. Vote at the designated precinct printed on your Voter Information Card.

INFORMACIÓN Y FECHAS IMPORTANTES

ELECCIONES GENERALES Y ESPECIALES

7 de octubre del 2019 antes de las 5 p. m.: *Fecha límite para registrarse para votar.*

Del 21 de octubre al 3 de noviembre del 2019: *Votación Anticipada. Vote en cualquiera de los dos sitios de Votación Anticipada de Miami Beach:*

- *Miami Beach City Hall (planta baja, sala de conferencias) - 1700 Convention Center Drive*
- *Biblioteca de North Shore - 7501 Collins Avenue*

Para las horas de Votación Anticipada, por favor visite: www.miamibeachfl.gov/city-hall/city-clerk/election-information o comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal de Miami Beach al 305.673.7411 o 711 (TTY).

26 de octubre del 2019 antes de las 5 p. m.: *Fecha límite para solicitar una boleta electoral para votar por correo.*

5 de noviembre del 2019: *Día de Elección de las de 7 a. m. a 7 p. m. Vote en el recinto designado impreso en su Tarjeta de Información del Elector.*

SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Si se requiere, una elección de segunda vuelta se llevará a cabo el 19 de noviembre del 2019 de 7 a. m. a 7 p. m.

21 de octubre del 2019 antes de las 5 p. m.: *Fecha límite para registrarse para votar.*

16 de noviembre y 17 de noviembre del 2019: *Votación Anticipada se llevará a cabo de 8 a. m. a 4 p. m. Vote en cualquiera de los dos sitios de Votación Anticipada de Miami Beach:*

- *Miami Beach City Hall (planta baja, sala de conferencias) - 1700 Convention Center Drive*
- *Biblioteca de North Shore - 7501 Collins Avenue*

9 de noviembre del 2019 antes de las 5 p. m.: *Fecha límite para solicitar una boleta electoral para votar por correo.*

19 de noviembre del 2019: *Día de Elección de Segunda Vuelta de 7 a. m. a 7 p. m. Vote en el recinto designado impreso en su Tarjeta de Información del Elector.*

During the November 5, 2019 General and Special Elections, Miami Beach voters will be presented with six ballot questions and the election of three City Commissioners. The city's ballot questions, as set forth herein and followed by a brief explanation, will appear on the November 5, 2019 ballot, following any national, state, or county issues.

The purpose of this Voter's Guide is to provide objective, impartial and fact-based explanations of the city's ballot questions, so that city voters may, in casting their votes, be more informed with respect to the city issues presented to them at the polls. The explanations are intended to provide general information, and members of the public seeking further information may contact the Office of the City Clerk at 305.673.7411 or visit the City Clerk's website at www.miamibeachfl.gov/city-hall/city-clerk/election-information.

Additional information regarding voter registration, Vote-by-Mail, Early Voting, finding your precinct or how to obtain a sample ballot may be obtained by visiting the Miami-Dade Elections Department webpage at www.iamelectionready.com or by calling 305.499.VOTE (8683) or 305.499.8480 (TTY).

Durante las Elecciones Generales y Especiales del 5 de noviembre del 2019, a los votantes de Miami Beach se les presentarán seis preguntas de boleta, además de la elección de tres comisionados. Las preguntas de la boleta electoral de la ciudad, tal como se establecen en este documento y seguidas de una breve explicación, aparecerán en la boleta electoral del 5 de noviembre del 2019, a continuación de cualquier asunto nacional, estatal o del condado.

El propósito de esta Guía del Votante es proporcionar explicaciones objetivas, imparciales y basadas en hechos sobre las preguntas que aparecerán en la boleta electoral de la ciudad, con el fin de que los votantes puedan, al emitir sus votos, estar más informados con respecto a los asuntos de la ciudad que se les presentan en las urnas. Las explicaciones tienen la intención de proporcionar información general, y los miembros del público que buscan más información pueden comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al 305.673.7411, o visitar el sitio web del Secretario Municipal: www.miamibeachfl.gov/city-hall/city-clerk/election-information.

Si desea obtener información adicional sobre el registro de votantes, Voto por Correo, Votación Anticipada, cómo encontrar su recinto o cómo obtener una boleta de muestra visite la página web del Departamento de Elecciones de Miami-Dade en: www.iamelectionready.org o llamando al 305.499. VOTE (8683) o al 305.499.8480 (TTY).

Ballot Question 1

Pregunta de Boleta 1

City Charter Sections 2.01 and 2.02: Increasing Mayor's Term and Changing Mayor's Term Limit
Effective with City's November 2021 General Election, shall Charter Sections 2.01 and 2.02 be amended to:

- Increase Mayor's term from two to four years;
- Change Mayor's term limit from three two-year terms to two four-year terms;
- Retain Charter's retroactive measurement and calculation provisions;
- Prohibit persons from serving as Mayor for more than eight years (period including years previously served as Mayor), except to complete a term, one-half of which has been served?

Secciones 2.01 y 2.02 de la Carta Constitucional de la Ciudad: Incrementar el plazo en el cargo de Alcalde y cambiar el límite del plazo en el cargo de Alcalde
¿Deberán enmendarse las Secciones 2.01 y 2.02 de la Carta Constitucional, en vigor a partir de las Elecciones Generales de la Ciudad de noviembre del 2021, de modo de:

- *incrementar el plazo en el cargo de Alcalde de dos a cuatro años;*
- *cambiar el límite del plazo en el cargo de Alcalde de tres plazos de dos años a dos plazos de cuatro años;*
- *retener las disposiciones establecidas en la Carta Constitucional en cuanto a medir de forma retroactiva el límite del plazo en el cargo y realizar los cálculos pertinentes;*
- *prohibir que las personas ocupen el cargo de Alcalde durante más de ocho años (período que incluye años desempeñados como Alcalde anteriormente), excepto para completar un plazo en el cargo, del cual se ha ocupado la mitad?*

Explanation of Ballot Question 1
As the governing body of the City of Miami Beach, the City Commission is composed of a Mayor and six (6) City Commissioners, each of whom is elected to serve for a specific "term" (length of time a person is elected to serve as Mayor or Commissioner), subject to a specific "term limit" (maximum amount of time a person can serve during his/her lifetime as Mayor or Commissioner). Currently, the Mayor serves for a term of two (2) years, with a term limit of six (6) years (three two-year terms). Each City Commissioner serves for a term of four (4) years, with a term limit of eight (8) years (two four-year terms).

The primary issue in the above ballot question concerns changing/increasing the Mayor's term and term limit to conform to the term and term limit applicable to City Commissioners. If approved by the City's voters, starting with the City's General Election in November 2021, all members of the City Commission - the Mayor and City Commissioners - will each have a 4-year term, with a maximum term limit of eight (8) years (two four-year terms).

Accordingly, commencing with the 2021 General Election, the Mayor's term will increase from two (2) to four (4) years, and the Mayor's term limit will change from six (6) years (three two-year terms) to eight (8) years (two four-year terms); and a Mayoral election shall occur every 4 years thereafter.

This measure further specifies as follows:

- Persons who have served as Mayor prior to November 2021, may serve as Mayor thereafter for a combined maximum of eight (8) years, such period including the number of years served as Mayor prior to November 2021; and

- Any such person serving as Mayor who shall have served one-half of a term, upon serving eight (8) years as Mayor, shall be entitled to complete that subject term.

Explicación de la pregunta de boleta No. 1
Como cuerpo gobernante de la Ciudad de Miami Beach, la Comisión de la Ciudad está compuesta por un Alcalde y seis (6) Comisionados de la Ciudad, cada uno de los cuales es elegido para ocupar el cargo por un "plazo" específico (tiempo que una persona es elegida para asumir el cargo como Alcalde o Comisionado), sujeto a un "límite del plazo en el cargo" específico (tiempo máximo que una persona puede ocupar el cargo como Alcalde o Comisionado). Actualmente, el Alcalde ocupa el cargo por un período de dos (2) años, con un límite de plazo de seis (6) años (tres plazos de dos años). Cada Comisionado de la Ciudad ocupa el cargo por un plazo de cuatro (4) años, con un límite de plazo de ocho (8) años (dos plazos de cuatro años).

El asunto principal en esta pregunta de boleta, se refiere a cambiar/incrementar el plazo de cargo del Alcalde así como el límite del plazo en el cargo para conformarse con el plazo y el límite del plazo en el cargo aplicable a los Comisionados de la Ciudad. Si es aprobado por los votantes de la Ciudad, a partir de la Elección General de la Ciudad en noviembre del 2021, todos los miembros de la Comisión de la Ciudad - el Alcalde y los Comisionados de la Ciudad - tendrán cada uno un plazo de cuatro (4) años, con un límite máximo de ocho (8) años (dos plazos de cuatro años).

Por consiguiente, a partir de la Elección General del 2021, el plazo del Alcalde aumentará de dos (2) a cuatro (4) años, y el límite del plazo en el cargo del Alcalde cambiará de seis (6) años (tres plazos de dos años) a ocho (8) años (dos plazos de cuatro años); y el Alcalde se elegirá cada cuatro (4) años.

Esta medida además especifica a continuación:

- *Las personas que han ocupado el cargo de Alcalde antes de noviembre del 2021, pueden ocupar el cargo de Alcalde por un tiempo máximo de ocho (8) años, incluyendo el número de años desempeñados como Alcalde antes de noviembre del 2021; y*

- *Cualquier persona que ocupa el puesto de Alcalde que haya desempeñado la mitad de un plazo, después de haber ocupado el cargo durante ocho (8) años como Alcalde, tendrá derecho a completar el plazo.*

Ballot Question 2

Pregunta de Boleta 2

Amend City Charter to Increase Annual Compensation of Mayor and City Commissioners
Since 1966, the City Charter has established a $6,000 annual compensation for each City Commissioner and a $10,000 annual compensation for the Mayor. Effective with the City's November 2021 General Election, should Charter Section 2.02 be amended to increase each Commissioner's annual compensation to $45,381 and the Mayor's annual compensation to $75,636, said compensations to be increased annually based upon the Consumer Price Index, but not to exceed three percent per year?

Enmienda a la Carta Constitucional de la Ciudad de modo de incrementar la compensación anual del Alcalde y de los Comisionados de la Ciudad
Desde 1966, la Carta Constitucional establece una compensación anual de $6,000 para cada uno de los Comisionados de la Ciudad y una compensación anual de $10,000 para el Alcalde. ¿Deberá enmendarse la Sección 2.02 de la Carta Constitucional, en vigor a partir de las Elecciones Generales de la Ciudad de noviembre del 2021, de modo de incrementar la compensación anual de cada uno de los Comisionados de la Ciudad a $45,381 y la compensación anual del Alcalde a $75,636, cuyas compensaciones se incrementarán anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor, pero sin exceder un tres por ciento al año?

Explanation of Ballot Question 2
In 1966, the Miami Beach City Charter was amended to establish a $10,000 annual compensation for the Mayor, and a $6,000 annual compensation for each City Commissioner. These amounts, which are set forth in the Charter, have not been changed since 1966. Any change to these amounts can only occur if approved by the City's voters.

This ballot question asks voters whether the compensations should be increased, starting in 2021 (in other words, if approved, the increased compensations will not immediately apply to sitting members of the City Commission). Specifically, the question asks whether, effective with the City's General Election in 2021, the Mayor's annual compensation should be increased from $10,000 to $75,636, and whether the annual compensation of each City Commissioner should be increased from $6,000 to $45,381. (Note: These new figures reflect the annual cost of living increase from 1966 to the present, using the Consumer Price Index issued by the U.S. Department of Labor.) Further, if approved by the voters, the new compensations will be thereafter adjusted annually, based upon the Consumer Price Index, by an amount not to exceed three percent (3%) per year.

Explicación de la pregunta de boleta No. 2
En 1966, la Carta Constitucional de la Ciudad de Miami Beach fue enmendada para establecer una compensación anual de $10,000 para el Alcalde, y una compensación anual de $6,000 para cada Comisionado de la Ciudad. Estas cantidades, que se establecen en la Carta Constitucional, no se han modificado desde el 1966. Cualquier cambio a estas cantidades sólo puede ocurrir si es aprobado por los votantes de la Ciudad.

Esta pregunta de boleta pregunta a los votantes si las compensaciones deben ser aumentadas, comenzando en el 2021 (en otras palabras, si se aprueba, las compensaciones aumentadas no se aplicarán inmediatamente a los miembros actuales de la Comisión de la Ciudad). Específicamente, la pregunta es si, en vigor a partir de las Elecciones Generales de la Ciudad del 2021, la compensación anual del Alcalde debe ser incrementada de $10,000 a $75,636, y si la compensación anual de cada Comisionado de la Ciudad debe ser incrementada de $6,000 a $45,381. (Nota: Estas nuevas cifras reflejan el incremento anual del costo de vida desde el 1966 hasta el presente, usando el Índice de Precios al Consumidor emitido por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos). Además, si los votantes aprueban la pregunta, las nuevas compensaciones se ajustarán anualmente, basándose en el Índice de Precios al Consumidor, en una cantidad que no excederá el tres por ciento (3%) por año.

Ballot Question 3

Pregunta de Boleta 3

City Charter Section 2.07: Amending Procedures for Filling of Vacancies in City Commission

Shall City Charter Section 2.07, which establishes procedures for filling vacancies in City Commission, be amended to create procedures for filling vacancies due to resignation of a Commission member, clarify that in case of any vacancy the Commission is not required to appoint someone to fill vacancy but instead must decide whether to appoint or schedule an election, and establish timing of appointments and elections, with other election-related provisions established in Resolution scheduling such election?

Sección 2.07 de la Carta Constitucional de la Ciudad: Enmendar procedimientos para cubrir puestos vacantes en la Comisión de la Ciudad

¿Deberá enmendarse la Sección 2.07 de la Carta Constitucional, que establece los procedimientos para cubrir puestos vacantes en la Comisión de la Ciudad, de modo de elaborar los procedimientos para cubrir puestos vacantes cuando un miembro de la Comisión renuncie; aclarar que en caso de ocurrir una vacante de puesto, la Comisión no está obligada a nombrar a una persona para cubrir el puesto vacante, pero en su lugar es necesario que decida si nombrar a una persona o programar elecciones; y determinar la programación de los nombramientos y elecciones, junto con otras disposiciones pertinentes a las elecciones, establecidas en la resolución que programe dichas elecciones?

Explanation of Ballot Question 3

City Charter Section 2.07 currently establishes procedures for the filling of a vacancy on the City Commission, whereby a person is selected by the Commission (i.e. appointed) to fill the vacancy or, if no such appointment is made, then the city's voters choose the replacement at an election. This ballot question proposes Charter changes to clarify and revise, in part, the city's process for filling such Commission vacancies.

The proposed amendments revise the Charter by establishing a procedure (including specific time periods) related to vacancies on the Commission caused by the resignation of a Commission member. (Note: The existing Charter language only addresses vacancies in general, and does not address vacancies due to resignation.) Further, in order to clarify the Charter's provisions governing the filling of any vacancy on the Commission, the proposed amendments make clear that the Commission is not required to appoint someone to fill the vacancy, but instead must initially decide whether to appoint or schedule an election to fill the vacancy.

Finally, the amendments amend and/or establish certain time periods by which actions related to the filling of vacancies must occur, for the purposes of providing the Commission with expanded time to make such decisions and to allow the city a greater choice in available election dates. Depending upon when a vacancy occurs and the availability of upcoming countywide or city elections, the subject amendments would allow the city greater opportunity to schedule such elections at the same time as a countywide or city election. Historically, scheduling a special election on the same date as a countywide or city election has resulted in greater voter turnout and cost savings to the city.

Explicación de la pregunta de boleta No. 3

La Sección 2.07 de la Carta Constitucional de la Ciudad actualmente establece procedimientos para cubrir un puesto vacante en la Comisión de la Ciudad, por lo que la Comisión selecciona a una persona (es decir, la nombra) para cubrir la vacante o, en caso de que no se produzca tal nombramiento, entonces los votantes de la ciudad eligen el sucesor en una elección. Esta pregunta de boleta propone cambios a la Carta Constitucional para aclarar y revisar, en parte, el proceso de la Ciudad para cubrir puestos vacantes en la Comisión.

Las enmiendas propuestas revisan la Carta Constitucional mediante el establecimiento de un procedimiento (que incluye períodos de tiempo específicos) en relación con los puestos vacantes en la Comisión causados por la renuncia de un miembro de la Comisión. (Nota: El lenguaje en la Carta Constitucional existente sólo se refiere a las vacantes en general, y no a las vacantes por renuncia.) Además, a fin de aclarar las disposiciones de la Carta Constitucional que rigen la provisión de cualquier vacante en la Comisión, las enmiendas propuestas dejan claro que la Comisión no está obligada a nombrar a una persona para cubrir la vacante, sino que debe decidir inicialmente si designa a una persona o programa una elección para llenar la vacante.

Por último, las enmiendas modifican y/o establecen determinados plazos para que las acciones relacionadas con cubrir los puestos vacantes deban ocurrir, con el fin de dar a la Comisión más tiempo para tomar tales decisiones y permitir a la ciudad una mayor opción en las fechas disponibles para las elecciones. Dependiendo del momento en que se produzca una vacante y la disponibilidad de las próximas elecciones en todo el condado o en la ciudad, las enmiendas al tema le darían a la ciudad una mayor oportunidad para programar dichas elecciones al mismo tiempo que una elección en todo el condado o en la ciudad. Históricamente, la programación de elecciones en la misma fecha que las elecciones en todo el condado o en la ciudad ha resultado en una mayor participación de votantes y en ahorros de costos para la ciudad.

Ballot Question 4

Pregunta de Boleta 4

Naming of the main Convention Center Park/P-Lot as "Pride Park"
In April 2019, the City began construction of a 5.8-acre public park on what is currently a surface parking lot, known as the main Convention Center Park/P-Lot (located generally west of Convention Center Drive, east of Meridian Avenue, and between 18th and 19th Streets). The park will include wandering paths around a central lawn, a play and fitness area, and a Veterans Plaza. Shall the new park be named "Pride Park"?

Nombramiento del parque principal del Centro de Convenciones como "Pride Park"
En abril del 2019, la Ciudad dio inicio a la construcción de un parque público de 5.8 acres, en lo que actualmente es un espacio para estacionamiento, conocido como el "Estacionamiento P/parque principal del Centro de Convenciones" (ubicado, en términos generales, al oeste de Convention Center Drive, al este de Meridian Avenue, y entre las calles 18 y 19). El parque incluirá pasos peatonales alrededor de un área verde central, una zona para juegos y acondicionamiento físico y una Plaza de los Veteranos. ¿Deberá el nuevo parque llamarse "Pride Park"?

Explanation of Ballot Question 4
In April 2019, the city began construction of a 5.8-acre public park on what is currently a surface parking lot, known as the main Convention Center Park/P-Lot (located generally west of Convention Center Drive, east of Meridian Avenue, and between 18th and 19th Streets). The park will feature 500 new trees, open lawn spaces, shaded areas, walkways, lighting, a veteran's memorial, and a public art installation by acclaimed international artists Elmgreen & Dragset.

Pursuant to the City Code, a referendum is required to approve the naming of an exterior portion of a city facility, including a city park. The subject ballot measure asks the City's voters whether the main Convention Center Park/P-Lot should be named "Pride Park."

At a duly noticed public hearing on June 5, 2019, the Mayor and City Commission approved, by 5/7th vote, the naming of the park as "Pride Park," subject to and contingent upon the approval of the majority of the electorate voting in a Citywide referendum.

If this measure is approved by a majority of the City's voters, the new park shall be named "Pride Park."

Explicación de la pregunta de boleta No. 4
En abril del 2019, la Ciudad comenzó la construcción de un parque público de 5.8 acres en lo que actualmente es un espacio para estacionamiento, conocido como el Estacionamiento P/parque principal del Centro de Convenciones (ubicado al oeste de Convention Center Drive, al este de Meridian Avenue, y entre las calles 18 y 19). El parque incluirá 500 árboles nuevos, espacios abiertos de césped, áreas sombreadas, pasarelas, iluminación, un monumento a los veteranos y una instalación de arte público de los aclamados artistas internacionales Elmgreen & Dragset.

De acuerdo con el Código de la Ciudad, se requiere un referéndum para aprobar el nombramiento de una parte exterior de una instalación de la ciudad, incluyendo un parque de la ciudad. La boleta pregunta a los votantes de la ciudad si el Estacionamiento P/parque principal del Centro de Convenciones debe llamarse "Pride Park".

En una audiencia pública debidamente notificada el 5 de junio del 2019, el Alcalde y la Comisión de la Ciudad aprobaron, por 5/7 votos, el nombramiento del parque como "Pride Park", sujeto a la aprobación de la mayoría del electorado en un referéndum en toda la ciudad.

Si esta medida es aprobada por la mayoría de los votantes de la Ciudad, el nuevo parque se llamará "Pride Park".

Ballot Question 5

Pregunta de Boleta 5

Ordinance authorizing new floor area within interior of historic buildings for adaptive reuse

Floor area ratio ("FAR") is the measure the City utilizes to regulate the overall size of a building.

Currently, new floor area cannot be added to the interior of historic buildings that have no available floor area, unless the City's voters approve an FAR increase, pursuant to Charter Section 1.03(c).

Shall City Commission adopt an Ordinance authorizing the use of new floor area within historic buildings for the adaptive reuse of such buildings?

Ordenanza para autorizar un área adicional de desarrollo en el interior de edificios históricos para cambiar su uso actual

El Coeficiente de Utilización del Suelo (FAR, por sus siglas en inglés) es la medida que la Ciudad utiliza para regular el tamaño total de un edificio.

En estos momentos, no se puede agregar un área adicional de desarrollo al interior de los edificios históricos que no tienen área de desarrollo disponible, a menos que los electores de la Ciudad aprueben un incremento del FAR, de conformidad con la Sección 1.03(c) de la Carta Constitucional.

¿Deberá la Comisión de la Ciudad aprobar una ordenanza que autorice el uso de un área adicional de desarrollo en el interior de edificios históricos para cambiar el uso actual de dichos edificios?

Explanation of Ballot Question 5

This ballot measure asks whether the City Commission shall adopt an Ordinance authorizing the use of new floor area within historic buildings for the adaptive reuse of such buildings.

"Floor area" generally means the sum of the horizontal areas of the floors of a building.

"Floor area ratio" ("FAR") is the measure utilized by the City to regulate the overall size of a building. The City's Land Development Regulations establish a maximum FAR for each of the City's zoning districts.

"Adaptive reuse" generally means the renovation and reuse of pre-existing buildings for new purposes.

Under the city's current regulations, when an existing building exceeds the maximum allowable FAR for a particular property, no additional floor area may be added to the building or property.

The addition of new floor area to a property with no available floor area would result in an increase in zoned FAR. Therefore, this measure must be approved by the city's voters pursuant to the City Charter.

City Charter Section 1.03(c) provides that "[t]he floor area ratio of any property or street end within the City of Miami Beach shall not be increased by zoning, transfer, or any other means...unless any such increase in zoned floor area ratio for any such property shall first be approved by a vote of the electors of the City of Miami Beach."

If this measure is approved by the voters, the City Commission shall adopt an Ordinance establishing specific regulations on the use of new floor area within historic buildings, for the adaptive reuse of such buildings.

Explicación de la pregunta de boleta No. 5

Esta medida de boleta pregunta si la Comisión de la Ciudad deberá adoptar una Ordenanza que autorice el uso de un área adicional de desarrollo dentro de edificios históricos para cambiar el uso actual de dichos edificios.

"Área de desarrollo" generalmente significa la suma de las áreas horizontales de los pisos de un edificio.

El "Coeficiente de Utilización del Suelo" ("Floor Area Ratio" o "FAR", por sus siglas en inglés) es la medida utilizada por la Ciudad para regular el tamaño total de un edificio. Las Regulaciones de Desarrollo Urbanística de la Ciudad establece un FAR máximo para cada uno de los distritos de zonificación de la Ciudad.

"Cambio de uso actual" significa generalmente la renovación y reutilización de edificios preexistentes para nuevos fines.

Según las regulaciones actuales de la ciudad, cuando un edificio existente excede el FAR máximo permitido para una propiedad en particular, no se puede agregar ningún área adicional de desarrollo al edificio o propiedad.

La adición de nueva área adicional de desarrollo a una propiedad que no tiene área de desarrollo disponible resultaría en un aumento en el FAR zonificado. Por lo tanto, esta medida debe ser aprobada por los votantes de la ciudad de acuerdo con la Carta Constitucional de la Ciudad.

La Sección 1.03(c) de la Carta Constitucional de la Ciudad establece que "el Coeficiente de Utilización de Suelo de cualquier propiedad o del final de una calle dentro de la Ciudad de Miami Beach no se incrementará por zonificación, transferencia o cualquier otro medio…a menos que cualquier aumento en el Coeficiente de Utilización de Suelo zonificado para cualquiera de dichas propiedades sea aprobado primero por el voto de los electores de la Ciudad de Miami Beach" (traducida del inglés).

Si esta medida es aprobada por los votantes, la Comisión de la Ciudad adoptará una Ordenanza que establece regulaciones específicas sobre el uso de nueva área adicional de desarrollo dentro de edificios históricos, para cambiar el uso actual de dichos edificios.

Ballot Question 6

Pregunta de Boleta 6

Floor area ratio increase for Office Uses along Washington Avenue and Alton Road
Floor area ratio ("FAR") is the measure the City utilizes to regulate overall building size.

The maximum FAR in the CD2 district is 1.5. However, if more than 25% of building area is used for residential / hotel units, the maximum FAR is 2.0.

Shall City adopt Ordinance increasing FAR to 2.0 for buildings in CD2, along Washington Avenue and Alton Road, if more than 25% of the building area is used for offices?

Incremento del Coeficiente de Utilización del Suelo para uso de oficinas en Washington Avenue y Alton Road
El Coeficiente de Utilización del Suelo (FAR, por sus siglas en inglés) es la medida que la Ciudad utiliza para regular el tamaño total de un edificio.

El FAR máximo en el distrito CD2 es de 1.5. Sin embargo, si se utiliza más del 25% de la superficie edificable para unidades residenciales / hoteleras, el FAR máximo es de 2.0.

¿Deberá la Ciudad aprobar una ordenanza que incremente el FAR a 2.0 para los edificios en el distrito CD2, a lo largo de Washington Avenue y Alton Road, si se utiliza más del 25% del área de la superficie edificable para oficinas?

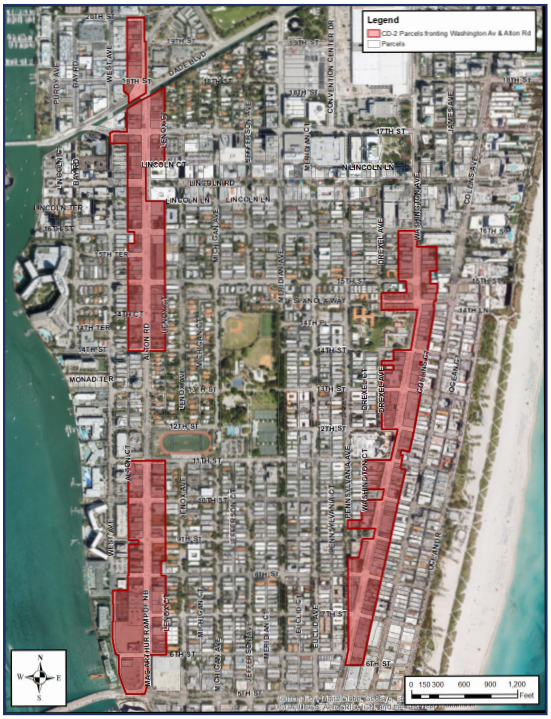

Explanation of Ballot Question 6
Floor area ratio ("FAR") is the measure utilized by the City to regulate the overall size of a building.

Currently, the maximum zoned FAR in the CD-2 (commercial, medium intensity) zoning district is 1.5. However, when more than 25% of the total area of a building is used for residential or hotel units, the maximum FAR is 2.0.

City Charter Section 1.03(c) provides that "[t]he floor area ratio of any property or street end within the City of Miami Beach shall not be increased by zoning, transfer, or any other means...unless any such increase in zoned floor area ratio for any such property shall first be approved by a vote of the electors of the City of Miami Beach."

This ballot question asks whether the City Commission shall adopt an Ordinance increasing FAR to 2.0 for buildings in the CD-2 district, that are located along Washington Avenue and Alton Road, if more than 25% of the building area is used for offices.

The measure is intended to provide the same maximum FAR for buildings along Washington Avenue and Alton Road that contain offices, as the maximum FAR that currently applies to buildings in the CD-2 district that contain residential or hotel units.

The area subject to the proposed FAR increase is identified in the above map.

Explicación de la pregunta de boleta No. 6
El Coeficiente de Utilización de Suelo ("Floor Area Ratio"o "FAR", por sus siglas en inglés) es la medida utilizada por la Ciudad para regular el tamaño total de un edificio.

Actualmente, el máximo de FAR zonificado en el distrito de zonificación CD-2 (comercial, de intensidad media) es de 1.5. Sin embargo, cuando más del 25% de la superficie total de un edificio se utiliza para unidades residenciales u hoteleras, la FAR máximo es de 2.0.

La Sección 1.03(c) de la Carta Constitucional de la Ciudad establece que "el Coeficiente de Utilización de Suelo de cualquier propiedad o del final de una calle dentro de la Ciudad de Miami Beach no se incrementará por zonificación, transferencia o cualquier otro medio...a menos que cualquier aumento en el Coeficiente de Utilización de Suelo zonificado para cualquiera de dichas propiedades sea aprobado primero por el voto de los electores de la Ciudad de Miami Beach" (traducida del inglés).

La intención de la medida ofrece el mismo FAR máximo para edificios a lo largo de Washington Avenue y Alton Road que albergan oficinas, como en el caso del máximo FAR que actualmente se utiliza para edificios en el distrito CD-2 que albergan unidades residenciales u hoteleras.

El área relacionado a la propuesta del aumento del FAR está identificado en el mapa.